



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/14	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	19 de diciembre de 2024
Duración	Desde las 11.00 hasta las 12.02 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
Carlos García González	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Carlos Montesino Garro	SÍ
Esther González González	SÍ
Fernando Toribio Carrera	SÍ
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ





Jesús Martín García	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
José María Manso González	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
Luis Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
María Beatriz Diaz Morueco	SÍ
María Josefa del Pozo Manso	SÍ
María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
Ricardo Jiménez Martín	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## B) PARTE RESOLUTIVA

**ASUNTO ÚNICO. - Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 10664/2024. Dictamen 16.12.24).**

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2025.

### INTERVENCIONES

A continuación, se reproduce, la intervención del Sr. Presidente, que presenta el presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025.

**SR. PRESIDENTE.-** *“Muchas gracias a todos los compañeros y compañeras diputados y diputadas provinciales, muchas gracias, una vez más, a los medios de comunicación por acompañarnos en la mañana de hoy. Saludar también a todos*



*aquellos abulenses que nos sigan por medios telemáticos.*

*Tiene lugar hoy en este Salón de Plenos uno de los plenos más importantes de cada año, el debate y aprobación de las cuentas generales, de los compromisos y voluntades del Equipo de Gobierno, siempre con las enmiendas, que enriquecen, de los grupos de la oposición.*

*Damos comienzo a este Pleno con un único punto en el orden del día que es el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025:*

*Abrimos este Pleno, este debate, para decidir democráticamente a qué va a dedicar la Diputación Provincial de Ávila sus recursos durante el año que está a punto de comenzar, recursos que son de todos y cada uno de los abulenses, de esos más de 100.000 abulenses que viven en los 247 municipios, piensen como piensen, tengan las inquietudes o los intereses que tengan.*

*Unas cuentas que pretenden, antes que nada, poner recursos a disposición de los 247 ayuntamientos con un objetivo único, mejorar la calidad de vida y mejorar los servicios de cada municipio.*

*Los presupuestos de cualquier institución, también los de esta Diputación, constituyen la expresión más poderosa del compromiso que cualquiera de los 25 diputados y diputadas provinciales tenemos con los pueblos, con los alcaldes y alcaldesas, con el medio rural, en definitiva.*

*Un compromiso que se materializa mediante el proyecto que sometemos hoy a aprobación de este Pleno.*

*El Equipo de Gobierno no solamente piensa en el presente sino también en el futuro de Ávila. Por eso hemos elaborado un presupuesto inversor, el más alto en la historia de la Diputación Provincial de Ávila, por encima de los 91 millones de euros. Un presupuesto sostenible financieramente, que vela por el equilibrio y por el buen uso de los recursos sin tener que recurrir a ninguna fuente de financiación externa. Un presupuesto social, con toda la amplitud, la fuerza y el compromiso que conlleva esa palabra.*

*Inversiones, rigor, atenciones a las necesidades de las personas más vulnerables, altura de miras para crear oportunidades para todos aprovechando todo lo extraordinariamente bueno que tenemos. Esa ha sido única y exclusivamente nuestra pretensión a la hora de elaborar y negociar las cuentas que hoy saldrán adelante en este Pleno.*

*Agradezco a todos y cada uno de los portavoces de los grupos sus aportaciones, sus puntos de vista expresados en las distintas reuniones de trabajo y en la Comisión de Hacienda previa a esta sesión plenaria. Incluyo aquí a quienes presentaron o han presentado una enmienda la totalidad con unos argumentos en los que tampoco quiero detenerme mucho, porque hoy el protagonismo se lo merece lo positivo, lo real, lo efectivo y lo general.*

*Un proyecto de cuentas que, a pesar de contar para su aprobación con la mayoría absoluta del Partido Popular para salir adelante, ha sido negociado y consensado en la medida en que hemos sido capaces de encontrar puntos de encuentro beneficiosos para los abulenses.*

*El Equipo de Gobierno ha aceptado una veintena de enmiendas presentadas por los*



*partidos de la oposición. Unas enmiendas que, sin duda, mejoran el proyecto inicial y que sirven para afianzar el espíritu de diálogo y de consenso de este presidente y del Grupo Provincial del Partido Popular.*

*La sociedad, la economía, la cultura, el turismo, el patrimonio en su más amplio sentido se ven reflejados en una manera de hacer política comprometida y atenta a lo que necesita la provincia de Ávila, con un objetivo avanzar en su bienestar y en generar oportunidades de desarrollo.*

*Seguimos creciendo, la Diputación sigue fortaleciéndose y eso sólo se puede traducir en una provincia más fuerte, con cimientos más sólidos para mirar al futuro con optimismo.*

*Este proyecto de cuentas de 2025 avanza las líneas que venimos marcando desde hace algo más de 5 años.*

*Son unas cuentas expansivas que tienen sus Pilares en la inversión y en la protección social y que se inspiran en la confianza en el futuro de Ávila para materializar proyectos que, a medio y largo plazo, son buenos para Ávila y para los abulenses.*

*Unos presupuestos inversores sociales y municipalistas, pues creen en la autonomía y refrendan esa toma de decisiones de todos y cada uno de los ayuntamientos de esta provincia, a la vez que implican la solidaridad y la cooperación con todos ellos.*

*El crecimiento del presupuesto nos invita a seguir siendo valientes, pero también consecuentes con nuestras obligaciones y con los compromisos adquiridos con esta provincia para hacer de ella una tierra próspera donde las personas puedan cumplir sus objetivos individuales, sociales, económicos y culturales.*

*Antes de detallar las enmiendas aceptadas por el Equipo de Gobierno quiero dar unas pinceladas y datos de calado puramente económico de este presupuesto que, tampoco lo olvidemos, tras su aprobación será un presupuesto vivo y dinámico que será refrendado y fortalecido a través de los diferentes remanentes a lo largo del año, un presupuesto abierto para atender todas y cada una de las diferentes necesidades que durante el ejercicio económico se puedan plantear.*

*Las cuentas de 2025 se incrementan algo más de un 12 % con respecto al año 2024, con esos más de 91 millones de euros de gasto que hoy aprobamos, algo más de 9 millones por encima de las del año pasado, que estamos a punto de acabar.*

*Por partidas presupuestarias, el Plan Extraordinario de Inversiones que la Diputación dota, todos y cada uno de los años, incrementará un 15%, hasta los 8.064.000 euros, también con el compromiso de destinar 8 millones de euros con la venta de la enajenación del Edificio del Colegio de Huérfanos.*

*También quiero poner de manifiesto los cerca de 26 millones de euros destinados a las personas que más lo necesitan, a las personas en riesgo de exclusión, a nuestros mayores, a servicios sociales. En definitiva, esto supone un incremento de un 8,5 %, o lo que es lo mismo, algo más de 2 millones de euros.*

*Otro de los compromisos inequívocos de esta Diputación es el compromiso con el ciclo del agua, la depuración y la gestión de residuos a través de los diferentes consorcios, que tendrá un peso más significativo el año que viene, con un incremento cercano a los 5 millones.*

*Por otro lado, este Equipo de Gobierno considera que el empleo es la gran*



*herramienta para garantizar la protección social de las personas, por lo que las cuentas de 2025 reflejan un incremento superior al 23%, hasta los 4 millones de euros en inversión en fomento del empleo.*

*Otro de los aspectos, que son santo y seña de esta Diputación y de esta provincia, que aumenta de manera significativa, es la agroalimentación y todas aquellas personas que, de manera especial, a través de la producción de la transformación del comercio minorista, de la restauración y de los alojamientos tienen en esta Diputación su casa, a través de la marca colectiva "Ávila Auténtica" que verá incrementadas sus cuentas en algo más de 20%, superando el millón doscientos mil euros. Queremos seguir creciendo en calidad y cantidad potenciando la presencialidad en todas y cada una de las ferias de agroalimentación más importantes de España y así contribuir al estímulo del comercio rural.*

*Si hablamos del Área de Turismo, Asuntos Europeos y Energía, en 2025 sumaremos 2 millones de euros al proyecto "Stellarium Ávila", que se añaden, como bien saben ustedes, a los 2,3 ya consignados del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de los Fondos Europeos para la construcción del "Stellarium Center".*

*Otro de los compromisos de esta Diputación es con todas aquellas personas que hacen provincia desde que se levantan hasta que cierran la persiana de sus negocios, hablo de los autónomos, hablo de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas. Se destinará un millón doscientos mil euros a las ayudas de tejido Industrial.*

*En Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte la partida de actuaciones culturales asciende a los 2,2 millones de euros, un 51% más, en la que se incluyen también obras de mejora y rehabilitación en el Palacete de Nebreda por importe de 650.000 euros, que acogerá al Centro Asociado de la UNED en Ávila, convenio que incrementará hasta los 200.000 euros en 2025.*

*En cuanto a las enmiendas de otros grupos aceptadas por el Equipo de Gobierno mejoraremos en accesibilidad en los diferentes municipios, se elaborará un censo de amianto, actuaciones de capacitación para el fortalecimiento de todos aquellos oficios que pudieran peligrar de cara a futuro, creación y promoción de centros de ocio juvenil, un plan integral para la ganadería extensiva, incremento del esfuerzo económico que se viene haciendo para la recogida de perros abandonados, creación de aplicaciones para rutas de senderismo, ayudas a la mujer en el medio rural, campaña de prevención en ciberdelincuencia, certamen de pintura que fortalezca los nexos de unión con la Constitución, creación de la Copa Provincial de Diputación de Ávila de Pádel, incremento de un fondo de contingencia (hasta los 250.000 euros) para tener en cuenta todas aquellas circunstancias sobrevenidas con las que Ávila ha sido azotada durante los últimos años, mejorar el compromiso con las infraestructuras de uso social (que tan buena labor están dando en todos y cada uno de los ayuntamientos), se dinamizará toda aquella apuesta firme e inequívoca con el relevo generacional en esta provincia, al igual que el impulso con las cooperativas agropecuarias y, por último, no podemos olvidar el compromiso que esta Diputación seguirá teniendo con la mejora de los polígonos industriales.*

*Estas son las grandes líneas que incluye el presupuesto que hoy aprobamos. Inversión, servicios, seguridad, protección social y fomento del empleo son los valores que inspiran unas cuentas en beneficio de nuestro medio rural y de las cien mil personas que viven en él.*



*Como les he dicho al principio de mi intervención, son unas cuentas inversoras porque ponen el foco en las necesidades materiales y de asesoramiento de nuestros pueblos para contribuir al bienestar y desarrollo de nuestra provincia.*

*Son unas cuentas que presenta un Equipo de Gobierno reivindicativo y capaz de solicitar y negociar inversiones con otras administraciones; creemos en la coordinación y lo seguiremos defendiendo, pero que también asume su responsabilidad de la gestión eficaz y eficiente.*

*Son unas cuentas que crecen más que nunca y que se distribuyen pensando en el fortalecimiento del medio rural.*

*Son unas cuentas sociales para proteger a las personas más vulnerables, garantizándoles una vida absolutamente digna; y para fomentar el empleo, la inserción social, las oportunidades de desarrollo individual y social a todos, independientemente de donde vivan.*

*Creemos en Ávila, en esta provincia rica en tantos aspectos y que quiere crecer. Los abulenses saben que en su Diputación tienen una aliada y una cómplice para hacerlo, en todas las materias y en todos los sentidos.”*

Concluida la intervención del Sr. Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando con el diputado no adscrito, Sr. Jiménez Gómez.

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).**- Saluda a los presentes y a los que se conectan por vía telemática.

Tal y como manifestó en las últimas dos Comisiones Informativas de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas y tras las conversaciones mantenidas con el Sr. Presidente, hace algunos meses, sobre los problemas que podrían tener los municipios de la provincia, como lo que supondría una reducción en el Plan de Inversiones por la puesta en marcha de los Parques de Bomberos y obtener un firme compromiso de que eso no sería así, que se ha visto reflejado en el proyecto de presupuestos para el año 2025, ver incluido el incremento de un fondo de contingencia para tener en cuenta todas aquellas circunstancias sobrevenidas que ha sufrido la provincia de Ávila y la mejora de infraestructuras de uso social, su voto decididamente será sí.

Finalizada la intervención del portavoz del diputado no adscrito, a continuación, se transcribe, -íntegramente- la exposición del portavoz del Grupo VOZ, Sr. Toribio Carrera.

**SR. TORIBIO CARRERA (GM-VOX).** – *“Muchas gracias y buenos días Señor presidente, buenos días a los funcionarios de la casa, a los medios de comunicación y a los señores y señoras diputados:*

*En primer lugar, permítanme aprovechar mi primer turno de palabra para enviarles, en nombre del Grupo Provincial de Vox, nuestros mejores deseos para estas fechas navideñas tan señaladas. Nos encontramos en un tiempo de reflexión y esperanza, y quiero desearles una muy feliz Navidad, así como un próspero año nuevo a ustedes, a sus familias y, por supuesto, a todos los abulenses que representamos desde esta*





*Diputación.*

*Nos reunimos hoy para abordar una cuestión fundamental, la aprobación de los presupuestos de nuestra provincia para el próximo ejercicio de 2025. Este debate es esencial, ya que lo que aquí decidamos marcará las prioridades políticas y económicas para el año que viene, en un contexto de desafíos importantes, pero también de oportunidades para hacer de Ávila una provincia más próspera y cohesionada.*

*Desde el Grupo Provincial de Vox queremos participar en este proceso con espíritu constructivo y responsable, porque estamos convencidos de que los abulenses esperan de nosotros no solo la crítica, sino propuestas y además soluciones.*

*Por ello, hemos trabajado con seriedad y rigor para aportar propuestas e iniciativas que reflejen las necesidades reales de los abulenses, especialmente de aquellos que viven en los municipios más pequeños y que son los más vulnerables ante los retos que afronta nuestra provincia.*

*En este sentido, nuestra posición será la de abstenernos en esta votación, y queremos explicar detalladamente las razones que nos han llevado a tomar esta decisión, que no responde ni al interés partidista ni a posturas de oposición sistemática, sino a un profundo compromiso con el bienestar de los vecinos de los 247 municipios, que conforman nuestra provincia.*

*Enmiendas presentadas y balance final*

*El grupo provincial al que representó presentó 12 enmiendas de nueva creación, por un montante superior al millón de euros, además de 42 propuestas de reducción de gasto, con un importe conjunto también superior al millón de euros. Estas propuestas tenían como objetivo racionalizar el uso de los recursos públicos y priorizar áreas esenciales para el desarrollo económico, social y demográfico de nuestra provincia. Sin embargo, debemos lamentar que solo la mitad de nuestras propuestas hayan sido incorporadas al documento final de presupuestos, si bien, tengo el compromiso del presidente, de que muchas de ellas, serán atendidas vía remanente.*

*Señalarles que, dentro de las medidas rechazadas, quisiera destacar algunas que, a nuestro juicio, habrían supuesto una diferencia significativa para los abulenses:*

*1. Fomento de la natalidad en municipios de menos de 20.000 habitantes que consistiría en dotar con 1500€ por cada nacimiento ,siempre y cuando que los progenitores u adoptantes estuviesen empadronados con una antelación mínima de 12 meses en cualquiera de los 247 municipios de la provincia de Ávila: En línea con nuestra defensa del mundo rural, propusimos un programa de 675.000 euros en ayudas directas para no solo incentivar la natalidad en las zonas más afectadas por la despoblación sino para enviar un mensaje claro y contundente a todos los jóvenes que, empadronados en cualquiera de nuestros pueblos, decidan tener hijos, que no es otro , que la Diputación de Ávila, que su diputación, va a ayudarles para comenzar esta nueva etapa y que les agradece que apuesten por iniciar su proyecto de vida en cualquiera de los 247 municipios de la provincia de Ávila.*

*Este plan tenía como objetivo no solo sentar las bases de un desarrollo sostenible a largo plazo en los municipios pequeños, que son los más afectados por el éxodo poblacional, sino encarar la grave crisis demográfica de nuestra provincia, pues les recuerdo que el último INE de 2024, 148 de 248 municipios pierden población, un 59% de nuestros pueblos, o si o prefieren, uno de cada tres pueblos de Ávila no tuvo*





nacimientos en 5 años, datos que este diputado considera aterradores.

2. *Partidas para mejorar los cuartos de la Guardia Civil: Este grupo considera imprescindible apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente en una provincia como Ávila, donde su labor resulta vital para garantizar la seguridad en un entorno rural y disperso como el abulense. Planteamos un incremento para mejorar las infraestructuras de los cuarteles de la Guardia Civil, asegurando que quienes velan por nuestra protección cuenten con instalaciones dignas y funcionales.*

3. *Ayudas para ganaderos afectados por la amenaza de los lobos, ya que la provincia de Ávila, es la provincia de toda España, que más taque recibe por estos animales. Propusimos una partida de 100.000 euros destinada a apoyar a los ganaderos de extensivo, un sector clave para la economía rural y que enfrenta retos constantes debido a la presencia del lobo y otras dificultades. Si bien, esta medida se ha sustituido por otra con 50.000€ para apoyar a la ganadería extensiva. No obstante, desde este Grupo seremos muy reivindicativos, tal y como venimos haciendo desde esta institución para que la JCyL se implique aún más y proteja mejor a nuestros ganaderos.*

#### *Valoración de las medidas aprobadas*

*A pesar de estas importantes carencias, reconocemos que el presupuesto incorpora algunas de nuestras propuestas, así como otras medidas que consideramos positivas. Entre ellas, cabe mencionar:*

- *Campaña de prevención de ciberdelincuencia (6.000 euros): Aunque es una partida modesta, resulta relevante en un contexto en el que las amenazas digitales afectan cada vez más tanto a particulares como a pequeñas entidades locales.*
- *Ayudas a mujeres en el mundo rural: Dotándose en este presupuesto una partida de 30.000 euros para apoyar a mujeres en los municipios más pequeños, fomentando su emprendimiento y su papel en el desarrollo local. Creemos que estas ayudas son fundamentales para impulsar la economía rural y luchar contra la desigualdad de oportunidades.*
- *Retirada de amianto (50.000 euros): Una medida necesaria para garantizar la seguridad ambiental y sanitaria de nuestras localidades, especialmente en aquellas donde este material sigue siendo un problema.*
- *Impulsar el turismo de calidad con la creación de una APP de rutas de senderismo y moto-turismo, así como el fomento del deporte, con la creación por primera vez de un campeonato provincial de pádel para fomentar el ocio saludable, para hermanar a nuestros pueblos y para potenciar el uso de las más de 150 pistas municipales de pádel repartidas por todos nuestros pueblos.*

*No obstante, otras partidas que hemos presentando pero que no figuran en el presupuesto, tienen el compromiso verbal del presidente, de que serán atendidas vía remanente, como el apoyo a los deportes autóctonos y tauromaquia o el complemento al Plan de Conservación de ríos y cauces Urbanos en un 10% . Este portavoz confía en su palabra señor presidente, por lo que para mí al menos, como si estuviese escrito.*

#### *Una postura de responsabilidad*







*Por todo lo anterior, nuestra decisión en este Pleno de Presupuestos será la de abstenernos, reflejando nuestra voluntad de actuar con responsabilidad y en aras del interés general. Aunque no son nuestros presupuestos, si creemos que contienen medidas que contribuirán al progreso de la provincia y de los abulenses. Aunque tienen mayoría absoluta, este grupo no quiere obstaculizar su aprobación, porque consideramos que es más constructivo centrarnos en el diálogo, la búsqueda de acuerdos y el entendimiento, que votar no de forma partidista olvidando el interés de la provincia de Ávila.*

*Desde que Vox llego a esta Diputación, siempre hemos entendido que nuestra misión es proponer, dialogar y construir para mejorar la vida de los abulenses y para esta provincia. Nosotros, no somos un grupo que venga a bloquear sino a colaborar desde la responsabilidad, la coherencia, el espíritu crítico, y siempre con la mirada puesta en el interés general.*

*Por eso, y aunque seguiremos trabajando para que nuestras propuestas sean mejor valoradas en el futuro, hoy optamos por la abstención como una muestra de responsabilidad y compromiso.*

#### *Retos futuros*

*Finalmente, quiero aprovechar esta intervención para recordar que Ávila sigue enfrentando grandes retos que requieren soluciones audaces, consensuadas y quizás arriesgadas. La despoblación, el envejecimiento demográfico, el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, la mejora de infraestructuras básicas y la lucha contra el desempleo son desafíos que deben estar en el centro de las políticas de esta Diputación. En este sentido, desde Vox reiteramos nuestra disposición a colaborar con todos los grupos políticos, siempre que sea en beneficio de nuestra provincia.*

*En conclusión, nuestra abstención es sinónimo de compromiso, responsabilidad e intereses general, pero no es un cheque en blanco. Es simplemente una apuesta por el diálogo, por la búsqueda de consensos y por seguir defendiendo nuestras prioridades políticas, que son, en última instancia, las prioridades de los abulenses.*

*Muchas gracias.”*

*Una vez finalizada la intervención del portavoz del grupo VOX, interviene el portavoz del Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez, cuya intervención se transcribe íntegramente.”*

#### **SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).- “Gracias Sr. Presidente.**

*Buenos días a todos. Intentaré exponer de forma breve los motivos que han llevado a este grupo a votar en contra del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2025 el pasado lunes en la Comisión de Hacienda y hoy en este Pleno.*

*Desde Por Ávila propusimos una enmienda a la totalidad del proyecto ya que este presupuesto va a valer para lo que va a valer: aprobarlo hoy y quedar dentro de unos días en papel mojado y me explico: Un presupuesto debe recoger la previsión de gastos e ingresos que se presupone que se realizarán del 1 de enero al 31 de diciembre, pero el Equipo de Gobierno ha optado por no recoger el ingreso que la Diputación va a recibir de la Universidad Católica de Ávila de 15.720.000 euros por la venta del Antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios de la calle Canteros.*





*Así que, a principios del año que viene, se tendrá que hacer ya una modificación del presupuesto para recoger esos 15,7 millones de euros, y tendremos un presupuesto con 106.860.518 euros de previsión de ingresos y con gastos por 91 millones de euros o 99 porque, señor presidente, usted ya ha anunciado que destinará 8 millones de euros de esa venta a un nuevo Plan Extraordinario de Inversiones y fíjese, que si lo hubiera metido ya en el presupuesto, Por Ávila lo hubiera visto bien, porque ese es el modelo que queremos, como expondré más adelante, pero ha decidido no meterlo, no meterlo, a pesar de anunciarlo, es lo que le ha interesado al Equipo de Gobierno de cara a las normas del señor Montoro, que vuelven a estar en vigor tras el parón postpandemia, y que veremos si no le dan algún dolor de cabeza cuando se apruebe la liquidación del Presupuesto de 2024, porque hasta la Junta de Castilla y León ya se lo está advirtiendo y también tendrá que recoger este presupuesto la parte del Remanente del año 2023 que a fecha de hoy no se ha incorporado al presupuesto: 2,9 millones de euros, como le comentaba el otro día en la Comisión de Hacienda.*

*Ya que estamos con el capítulo de ingresos, creemos que es poco creíble. Hemos intentado descifrar qué trataba de decir el Sr. Presidente en su memoria económica sobre cómo se ha elaborado la previsión de ingresos y hay cosas que no nos cuadran por varias razones: Por un lado, se han cogido las entregas a cuenta a partir de septiembre de algunos impuestos como el IVA, la Cerveza o los Hidrocarburo y se le ha incrementado un 10%, pero no se ha hecho sobre el importe anual, sólo sobre una parte, la entrega mensual desde septiembre, y una vez deducido lo pagado entre enero y agosto y por otro lado, han cogido la participación total del IRPF entregado en 2024 (aquí no la parcial) y le ha incrementado un 40%. Con la modificación tras las enmiendas, esto lo han terminado de descuadrar, incrementando la previsión de recaudación, en lugar de minorar aquellas partidas que los grupos políticos decían que minorase.*

*¿Qué ha provocado esto en el presupuesto? Pues que la percepción por el impuesto sobre la RENTA se sube 1,1 millones de euros (un 80%). Me cuesta creer que es posible que suba la percepción por RENTA en un 80%, ¿con respecto al 2024?*

*En total la Diputación sube un 46% los impuestos directos que cree que va a recibir (de 2,45 millones a 3,6 millones de euros en 2025).*

*¿Y qué pasa con los impuestos indirectos? .*

*La recaudación por el Impuesto del Valor Añadido baja un 9,8%. Prevén que vamos a recibir casi 227.000 euros menos que en 2024.*

*El impuesto sobre el alcohol aumenta un 46%. Es decir, el Equipo de gobierno de Diputación cree que se van a vender menos cosas, pero alcohol mucho más. Un 46% más de alcohol y un 6,7% más de cerveza.*

*En cuanto al impuesto sobre los hidrocarburos, baja un 38%. Es decir, que se va a repostar menos y tendremos casi 200.000 euros menos de ingresos. Así que se va a conducir menos... quizá por efecto de que se va a vender más más alcohol y como somos responsables no cogemos el coche.*

*También piensan que se va a publicar menos en el BOP en este 2025, un 25% menos que en 2024.*

*En cuanto a los intereses que nos pagan los bancos por tener el dinero en sus cuentas, vamos a recibir un 18% más.*



*Como ven algunos de los ingresos no nos parecen consistentes por la forma en la que se han calculado. No sabemos si esa información del Ministerio de la que habla en su memoria le ha llegado a otras Diputaciones de la región. Por ejemplo, la Diputación de Palencia en sus presupuestos de este año ha incrementado la RENTA en un 6,4% no un 80%, o ha disminuido el impuesto del alcohol un 40%, no lo ha aumentado un 46%. En cuanto a la Diputación de Zamora, por ponerles otro ejemplo, los impuestos directos los ha subido un 15,8, no un 46%. Y los impuestos indirectos prevé una disminución del 17%, no del 12.*

*Y si nos fijamos en el Fondo Complementario de Financiación, el Equipo de Gobierno de Diputación calcula que vamos a recibir 63,8 millones de euros en este 2025, cuando este año hemos recibido 55,4 millones. Es decir, sería un incremento del 30% de esta aportación. ¿De verdad creen que nos van a dar un 30% más? Ojalá, pero cuesta creerlo. Otras diputaciones como Zamora prevén un incremento en este Fondo Complementario del 10%. Y Palencia de un 4,4%. Nosotros un 30%.*

*En cuanto al apartado de gastos, este año si se han incluido algunos de los gastos habituales, que el año pasado denunciábamos en este mismo Pleno que no habían sido recogidos en los presupuestos y tuvieron que ser pagados con remanente, aunque se les ha vuelto a olvidar la cuota de la Federación Regional de Municipios y Provincias.*

*Aunque recoger los gastos en el presupuesto no es sinónimo de cumplir, ya que de las enmiendas que el año pasado se aceptaron, han acabado varias con un 0 en el nivel de ejecución:*

- *Fomento Competiciones Nacionales Deporte Base: se presupuestó con 20.000 euros. Ejecutado: 0.*
- *ONGS Basurala: se presupuestó con 3.000 euros. Ejecutado: 0*
- *Proyectos Despoblación en la provincia: se presupuestó con 50.000 euros. Ejecutado: 0 (40.000)*
- *Proyectos Energía Térmica Moraña y Tiétar, enmienda del Grupo Socialista, se presupuestó con 50.000 euros. Ejecutado: 0.*
- *Creación Espacios Coworking: se presupuestó con 100.000 euros. Ejecutado: 0*

*Una cosa es que se acepten las enmiendas y otra cosa es que se acabe haciendo algo con ellas o quede en papel mojado.*

*Si analizamos la previsión de gastos vemos que, en materia de inversiones, se va a cubrir el patio de la sede de la institución y que se va a mejorar el Palacete Nebreda para acoger a la UNED, a la que pagaremos, por cierto, 40.000 euros más este año.*

*También nos llama la atención que el año pasado presupuestaran 13.000 euros para el suministro de gas en Acción Social y como este año han gastado hasta noviembre 158.000 euros, se han presupuestado para 2025 215.000 euros. No por el gasto de este año, sino por el bajísimo presupuesto en esta partida del año pasado.*

*Nos llama la atención que no se aumente el dinero destinado al Plan de Empleo Local, cuando en la provincia de Ávila tenemos 8.700 personas desempleadas o el Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas, que se queda con los 200.000 euros. Tampoco la subvención para gastos generales de los Ayuntamientos, a pesar de la subida de la vida en general, mientras sube un 25% el Programa de Regalos*



*Institucionales y 65.000 euros los patrocinios de “Ávila Auténtica”.*

*Mantienen los 45.000 euros de la partida de Atenciones Protocolarias, cuando este año se ha tenido que suplementar hasta los 92.500 euros para gastos de protocolo este 2024, también incrementan la partida para el pago de sentencias hasta los 135.000 euros.*

*Nos llama la atención que se rebaje el gasto previsto en materia de energía eléctrica o gas en la administración central, cuando éste previsiblemente aumentará con la llegada del personal a las nuevas instalaciones de la calle Jimena Blázquez, que entiendo que habrá que calentar e iluminar, con lo cual el gasto va a ser mayor.*

*También han incrementado en 56.000 euros el gasto en teléfono.*

*Se disminuye en 300.000 euros el convenio con el Ayuntamiento de Ávila para las actuaciones en materia de incendios; es decir, que entiendan que en julio o así ya esté todo el operativo de los parques listo para funcionar, y no necesiten la asistencia del Parque de Ávila, a pesar de que no hay convocadas ninguna plaza de bomberos, cabos o el sargento de la Oferta de Empleo Público del 2022. Por cierto, que en la modificación de la Plantilla Orgánica que introducen en estos presupuestos perpetúan las desigualdades entre los Parques de Bomberos de la provincia, porque se prevén 4 cabos y hay 5 parques. No sé qué parque está previsto que se quede sin cabo.*

*Además, consideramos que la Diputación, con los datos de superávit que arroja, debería asumir algo más del 25% de financiación de las tasas por prestación del servicio del OAR a los Ayuntamientos. Podría haberse presupuestado un 50% en este próximo año e incrementándolo en los siguientes en función de los resultados.*

*Ese es el modelo que queremos para la Diputación Provincial:*

*Desde “Por Ávila” creemos que la razón de ser de la Diputación Provincial son nuestros pueblos y por eso entendemos que su Presupuesto tiene que tratar a todos los municipios por igual y hay algunos municipios en esta provincia que -sin contar el dinero obtenido en concurrencia competitiva- están recibiendo mucho dinero en subvenciones nominativas. Unos mucho y otros nada. Nosotros creemos que el dinero que se destina a los municipios debería repartirse de una forma más equitativa, proporcionada y con igualdad de oportunidades para todo y para todos. En lugar de muchas subvenciones nominativas, nosotros apostamos por que haya más convocatorias con concurrencia competitiva a las que todos los municipios puedan concurrir. De esta forma se garantizaría de forma más efectiva que las ayudas lleguen a los municipios de forma equitativa y menos arbitraria.*

*Eso si es pensar en el interés general de los municipios de la provincia.*

*Por todo esto, y como no se ha tenido en cuenta nuestra enmienda a la totalidad, votaremos en contra de estos presupuestos para 2025.*

*Muchas gracias.”*

Una vez finaliza su intervención del portavoz del Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez, toma la palabra la Sra. portavoz del grupo PSOE, Sra. Iglesias Parra, cuya exposición se recoge -integralmente- a continuación:







**SRA. IGLESIAS PARRA (PSOE).** – *“Como bien saben, los presupuestos de una administración no dejan de ser un PLAN. Y, como todo plan, están sujetos a CAMBIOS. Pero ante todo deben ser FIABLES. Deben aproximarse lo más posible a la realidad de los gastos y los ingresos previstos. Lógicamente, entendemos que también han de ser prudentes para evitar innecesarias tensiones de liquidez.*

*Sin embargo, lo que apreciamos de manera sistemática (tanto en estos presupuestos como en anteriores) es una dinámica preocupante: se presupuesta muy por debajo de lo que aconseja la prudencia. Esto nos sitúa, desde el inicio, frente a unos números que, con toda probabilidad, se alejarán mucho de la realidad.*

*El resultado es el que tenemos: poca inversión, ambición y políticas que, a nuestro juicio, desaprovechan el potencial que esta Diputación podría y debería desarrollar.*

*Los datos hablan por sí solos:*

- *El año 22, la desviación del presupuesto, entre créditos iniciales y créditos definitivos fue casi de un 30 %*
- *En el año 23, de un presupuesto inicial 80,3 millones se pasó a 122 millones. Un incremento de un 52% no puede considerarse una buena planificación desde ningún punto de vista.*
- *Y este año vamos por el mismo camino. Las previsiones iniciales de ingresos eran de 81 millones y a fecha 19/11 ya habían aumentado hasta los 122 millones. Otra vez superamos el 52 %.*

*Esto no es prudencia, esto es meterse en la bañera con flotador.*

*¿Qué consecuencias tiene esto para los ciudadanos de Ávila?*

- *Que no se acometen a proyectos e inversiones de entidad, especialmente sobre servicios públicos*
- *La existencia de remanentes de tesorería exagerados: en 2.022, 35 millones, en 2.023, 44 millones, en 2.024...Remanentes que se utilizan de manera discrecional a lo largo del ejercicio.*

*Nosotros no compartimos esta política. En todo caso, los remanentes deberían ser utilizados de manera estratégica e planificada, no para subvenciones nominativas, esa especie de pedrea en la que algunos ayuntamientos llevan más números que otros.*

*Para 2025, nos hablan de un presupuesto de 90 millones. Que terminará siendo de 120 millones. Imagínense lo que puede hacerse con ese dinero, con una buena planificación y una buena ejecución.*

*Aun así, con actitud constructiva, como siempre, el grupo socialista ha planteado una serie de propuestas de cara a este próximo ejercicio presupuestario.*

## **ENMIENDAS**

*La enajenación de Colegio de Huérfanos*

*Una cuestión que va alterar de manera significativa el presupuesto es la enajenación del Colegio de Huérfanos. El Partido Popular ha decidido no consignar ese dinero en estos presupuestos. Nosotros creemos que, dada la avanzada fase del proceso, se*





*podía y se debía haber hecho. De hecho, el lunes, se dictaminó ya la adjudicación a la UCAV (para sorpresa de nadie)*

*Por ese motivo hemos incluido en este momento una propuesta para su destino. Propusimos que los 15 millones se destinaran íntegramente a inversiones en nuestros pueblos. Finalmente, se ha aceptado, aunque no en su integridad, sino por 8 millones de euros. No es lo que hubiéramos hecho, pero consideramos que es un compromiso nos aceptable. Nuestros ayuntamientos dispondrán de otro plan extraordinario de inversiones para las muchas necesidades que tienen.*

*En cuanto a las enmiendas propiamente dichas*

### *INVERSIÓN*

*Como hemos dicho, nos parece que hace falta inversión. Y que los números dan para hacerla.*

*Aceptadas:*

- *realizar obras de accesibilidad (100.000)*
- *crear centros ocio juvenil (50.000, con la posibilidad de ampliarlo)*  
*polígonos industriales, hay consignados 100.000 y esperamos que se complemente con remanentes hasta los 500.000*
- *en materia de reciclaje y gestión de residuos, consideramos que los esfuerzos presupuestarios siguen siendo claramente insuficientes. El Equipo de Gobierno ha presupuestado 3 M para el Consorcio Norte, pero la inversión para el Valle del Tiétar es simbólica, 30.000 euros. Nos han asegurado que existe una memoria para acometer mejoras, pero estaremos vigilantes, porque estas actuaciones son urgentes y necesarias.*

*En esta materia, si se nos aceptado una partida para ayudar a los ayuntamientos y mancomunidades a mejorar la gestión de sus puntos limpios.*

- *También se ha incluido, respetando el acuerdo alcanzado por unanimidad en este pleno, una partida para la retirada de amianto de inmuebles municipales.*
- *Con cargo a remanentes, se ha aceptado aumentar las partidas de videovigilancia anti incendios y la de polígonos industriales*

*Determinante de nuestro voto ha sido también que se aceptaran, aunque de manera poco decidida, nuestras propuestas para respaldar a un sector estratégico en nuestra provincia como es el agropecuario.*

- *Ganadería extensiva. partida de 50.000 euros para estudiar la situación y apoyar a los ganaderos que mantienen este modelo.*
- *Cooperativas. 60.000 euros para respaldar su papel clave para el trabajo de nuestros pequeños agricultores y ganaderos.*
- *Relevo generacional: 60.000 para contribuir a sostener estas explotaciones durante los dos primeros años.*

*Planteábamos un plan de choque para resolver los retrasos en las valoraciones de dependencia que llevan mucho tiempo produciéndose. Nos consta que se están*





*haciendo esfuerzos para tratar de solucionarlo. Hemos renunciado a la espera de ver si su plan da frutos. Si no es así, habrá que poner remedio. No podemos seguir desvistiendo a un santo para vestir a otro. A lo mejor hay que ampliar plantilla, o buscar la solución que sea.*

*Muy importante: se han comprometido también a tomar parte activa en la capacitación para la formación en oficios tradicionales muy demandados, capacitación a la que apenas se presta atención y es fundamental para reducir el desempleo y para aumentar la calidad de los bienes y servicios que prestan nuestras empresas. Con poco se puede hacer mucho. Que los mecanismos tradicionales no funcionan, rompámonos la cabeza para buscar soluciones.*

*Éste es el resumen y la valoración que hacemos. Hemos alcanzado una serie de compromisos que confiamos en que cumplan. Entendemos que algunas cuestiones tienen cierta complejidad, necesitamos ver más implicación por su parte.*

*Este año es el ecuador del mandato y será momento de hacer balance. Mientras tanto el grupo socialista seguirá trabajando y presentado propuestas para mejorar la vida de los abulenses.*

A continuación, se producen otras intervenciones, reiterando y ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

### **VOTACIÓN:**

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP y 1 d.na), cuatro votos en contra (4 XAV) y siete abstenciones (6 PSOE y 1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### **ACUERDO**

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultura Santa Teresa”), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávila, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los grupos políticos de la Corporación.

Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (10664-2024).

En base a lo anterior **se ACUERDA:**





- PRIMERO:** Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila) que se detallan en los Anexos adjuntos así como las bases de ejecución del presupuesto, anexo de inversiones y plantilla de personal.
- SEGUNDO:** Integrar, para que formen parte del presupuesto de la Diputación, los presupuestos de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial de Ávila, Consorcio Entes locales del Valle del Tiétar y Consorcio Provincial Zona Norte, aprobados en sus asambleas los días 11 y 13 de diciembre respectivamente
- TERCERO:** Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2025 por importe de 79.339.641,81 euros.
- CUARTO:** Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.





**ANEXO I: PRESUPUESTO DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2025**

**ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	22.726.089,41 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	23.045.452,77 €
III	GASTOS FINANCIEROS	726.359,37 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.856.656,61 €
V	FONDO CONTINGENCIA	250.000,00 €
VI	INVERSIONES REALES	11.227.310,96 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.616.990,96 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.504.436,04 €
	<b>TOTALES</b>	<b>91.153.296,12 €</b>

**PRESUPUESTO INGRESOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.600.280,98 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.687.178,50 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.224.900,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.186.009,64 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	685.000,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.569.927,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>91.153.296,12 €</b>

**ANEXO II. PRESUPUESTO FUNDACIÓN SANTA TERESA 2025**

**ESTADO GASTOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	887.006,11 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.100,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	3.200,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	10.500,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>976.806,11 €</b>





PRESUPUESTO INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	202.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.796,11 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	3.010,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>976.806,11 €</b>

**ANEXO III: PRESUPUESTO 2025 O.A.R.**

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	322.867,70 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.298.765,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	3.400,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>3.729.032,70 €</b>

PRESUPUESTO INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.934.109,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	789.923,70 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>3.729.032,70 €</b>







**ANEXO IV: PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS NATURÁVILA 2025**

<b>PREVISIÓN DE GASTOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	1.147.800,00 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	809.725,88 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>1.957.525,88 €</b>

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.957.525,88 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	- €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>1.957.525,88 €</b>

**ANEXO V: PRESUPUESTO 2025 CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	996.771,34 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.629.796,60 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.850,84 €
V	FONDO CONTINGENCIA	473.492,47 €
VI	INVERSIONES REALES	3.393.561,86 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>10.769.473,11 €</b>





<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.903.390,78 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.156.520,47 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	521.000,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.188.561,86 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>10.769.473,11 €</b>

**ANEXO VI: PRESUPUESTO 2025 CONSORCIO E.L. VALLE TIETAR**

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	257.344,66 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.159.482,10 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.596,67 €
V	FONDO CONTINGENCIA	212.656,84 €
VI	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>1.713.080,27 €</b>

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.711.880,27 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	<b>TOTALES</b>	<b>1.713.080,27 €</b>

